



N. 0.708.630



En el pueblo de S. Quirico de Camasas á
quince Octubre de mil ochocientos setenta y seis.
Reunido el Ayuntamiento en el Salon de sesiones
de estas Casas Consistoriales, en sesion publica ordina-
ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde P. D. Antonio
Vinals, quien declaró abierta la sesion.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta
de la dimision presentada por D. Gines Purnis del car-
go de Alguacil de este Ayuntamiento; y este pro-
unanimidad acuerda admitirla: nombrandolo
a cuyo efecto para desempeñar dicho cargo á D. Ig-
nacio Vocabruna, persona apreciablesima bajo
todos conceptos y por reunir las condiciones necesarias
para el buen desempeño del mencionado cargo.
Acuerda igualmente expedir oficio á D. Gines Purnis
que desde el dia de hoy cesa de desempeñar el cargo
de Alguacil de este Ayuntamiento; y á D. Ignacio
Vocabruna su correspondiente credencial; y no
teniendo ningun otro asunto importante que
tratar se dió por terminada la sesion levantan-

donde le presente acta que firman todos los P.D. del Ayuntamiento e infrascripto Secretario certifica.

El Alcalde

El Veniente

Antonio Vinals

José Garradella

Miguel Soler

José Anselmo

Imagin

Por los P.D. Concejales Miguel Soler, Juan Monras y Tomas Vila que no saben firmar a su ruego,

Domingo Corones.
Prio.

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa á veinte y nueve Octubre de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos los P.D. del Ayuntamiento en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, en sesion publica ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º D. Antonio Vinals, quien declaró abierta la sesion aprobada que fué el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó, que estando aprobado el medio de reparto para consumos, debia procederse á nombrar una Junta repartidora que se encargue de los mismos, si